



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA Núm. 166. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2021

Siendo las 17:00 horas del día 27 de mayo de 2021 se reúnen para celebrar la segunda sesión ordinaria del año, mediante la Plataforma Zoom-UV, los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana (JG-UV): Laura Verónica Herrera Franco, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariega, Alfredo Sánchez Castañeda, José A. Seade Kuri, y Alma Gloria Vallejo Casarín, la presidenta en turno, Leticia Mora Perdomo, y el secretario de la Junta, Genaro Aguirre Aguilar. Constatada -como primer punto- **la existencia de quórum, se declara legal dar inicio a la sesión**, y se comenta que Jorge Martínez Contreras se integrará poco después. La presidenta, como segundo punto, lee el orden del día y tras la aceptación del Pleno, se da inicio a la reunión con el siguiente punto:

PUNTO 3. Validación de las actas 161, 162 y 163. Se pone a consideración la validación de las actas indicadas.

ACUERDO 166.1. Aprobación de las actas 161, 162 y 163.

PUNTO 4. Elección de presidente y secretario de la JG-UV, por concluir el periodo de Leticia Mora Perdomo y de Genaro Aguirre Aguilar, como presidenta y secretario en turno de la JG-UV, respectivamente.

Tras una serie de consideraciones que se hacen en el pleno de la JG-UV, y tras la respuesta favorable de Leticia Mora Perdomo y Genaro Aguirre Aguilar para continuar como presidenta y secretario, se procede a su ratificación.

ACUERDO 166.2. Ratificación unánime de la permanencia en sus cargos de la presidenta y del secretario de la JG-UV.

A continuación, la presidenta pregunta a la JG-UV si se puede adelantar la presentación de los auditores externos debido a que los puntos anteriores se cubrieron antes del tiempo estipulado.

PUNTO 5. Recibir a los auditores externos del despacho Resa y Asociados, S.C.

En la primera parte de su intervención, el contador Ávalos toma la palabra para desarrollar una serie de puntos del trabajo de auditoría que el despacho ha realizado en distintas dependencias universitarias. Destacan aquellos relacionados con la armonización contable, con los diversos informes elaborados, con las observaciones y sugerencias realizadas, así como las dificultades que la pandemia ha supuesto para algunos procesos. Con relación al trabajo de la Contraloría General expone lo adecuado de la labor que se realiza en dicha dependencia, además de hacer algunas sugerencias para fortalecer su tarea, entre los que destaca la automatización y digitalización de algunos de sus procedimientos administrativos. Al terminar su exposición, algunos miembros de la JG-



UV, particularmente Enrique Ramírez Nazarega, hacen una serie de preguntas que son respondidas oportunamente por el contador Ávalos.

En la segunda parte de su presentación, los auditores externos exponen la importancia de facilitar oportunamente la información por parte de las dependencias, sobre todo por el tipo de información demandada; ya que hay ocasiones en que esto no se cumple y se ve afectado el tiempo del que disponen para realizar su trabajo. Sobre este punto, y en atención a una observación que hacen los miembros de la JG-UV, se considera oportuna la intervención de la Secretaría de Finanzas para mediar con algunas dependencias.

Los auditores hacen una mención en particular de las plataformas SIRE y SPARH, en la que observan el atraso que presentan para iniciar sus servicios. Otro punto que señalan es la importancia del cierre anual contable, principalmente ante el próximo cambio de administración. Comentan los casos de los Proyectos CONACyT, donde existen algunos rezagos que se deben atender con urgencia. Asimismo, se reconoce la mejora en las prácticas contables de algunas dependencias, departamentos y direcciones de la Universidad; pero también se apunta la necesidad de fortalecerlas.

Hecha su presentación, algunos miembros de la JG-UV realizan preguntas, comentan algunos aspectos y destacan otros; entre ellos, la posibilidad para presentar un informe donde se describan puntualmente las observaciones más importantes que se le han hecho a las dependencias que tienen atrasos, así como lo que se tendría que hacer para mejorar su labor contable y administrativa.

ACUERDO 166.3. El despacho Resa y Asociados acepta presentar ese informe de observaciones por dependencia, incluido los casos de SIRE y SPARH.

Tras escuchar, a manera de complemento, un *memorandum* por parte de los auditores, se les agradece el informe presentado y se da por concluida su intervención.

PUNTO 6. Recibir al contador José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana (UV).

La presidenta de la JG-UV da la palabra al Contralor General de la Universidad para la presentación de su "4º. Informe trimestral sobre la situación financiera de la UV al 31 de diciembre del 2020". A partir de la información que fue enviada previamente a la JG-UV, el contralor realiza un ejercicio sintético de aquellos aspectos que considera más importantes para su presentación. Debido a la modificación del presupuesto, el Contralor expone algunos datos sobre los egresos e ingresos universitarios, así como la forma en que se han distribuido por regiones y según sus rubros. Sobre la situación financiera destaca lo más significativo: las cuentas por cobrar de los subsidios, aquellas que se tienen con deudores, las cuentas de proveedores, y los activos y pasivos circulantes.

Tras escuchar algunas preguntas sobre la forma en que es posible mejorar ciertos procesos y prácticas que han caracterizado a la administración universitaria, especialmente en algunas dependencias, el contralor responde y destaca lo que es posible hacer en coordinación con la JG-UV.



Sobre la "Presentación del Primer Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General al 30 de marzo de 2021", el contralor expone los resultados en donde destaca el haber cumplido con un avance del 25% de sus actividades. Asimismo, expone algunos puntos sobre las auditorias hechas y los informes, recomendaciones, requerimientos y apoyos realizados en esta etapa. También destaca el caso de algunas dependencias con las que se han tenido algunos contratiempos, los cuales han sido atendidos, pero no siempre en el tiempo planeado. De igual manera, menciona el número y el tipo de informes que han realizado; las intervenciones, sugerencias, observaciones, y apoyos a funcionarios para la declaración de la situación patrimonial y la capacitación al personal. Como complemento, hace algunas consideraciones a partir de las observaciones hechas por la auditoría externa.

Con relación al "Estado financiero al mes de mayo de 2021, relativa al Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido y no enterado al Servicio de Administración Tributaria (SAT)", destaca el requerimiento del documento de "Cumplimiento en sentido positivo al SAT GF178", con lo que la Universidad Veracruzana (UV) está libre de deudas, por lo que podrá participar, nuevamente, en procesos para la obtención de financiamientos.

Antes de terminar su presentación, el contralor hace una serie de observaciones con relación a la extensión de tiempos para el SIRE y SPARH, y muestra su preocupación de que no pueda concluirse para julio próximo, tal como lo marca el contrato.

Los miembros de la JG-UV le hacen una serie de comentarios y preguntas donde se destaca la posibilidad de tener una reunión entre la JG-UV y el contralor general en fecha próxima, para así ver las opciones que se tienen para dar seguimiento al cierre de ambos subsistemas que apoyarán a la administración universitaria en general.

Al término de la exposición del Contralor General y de cerrar el ciclo de preguntas del pleno, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 166.4. Se aprueban los tres informes presentados por el contralor general. Se le agradece su participación.

Dado que tienen unos minutos antes de la hora planeada, la presidenta solicita al pleno, abordar algunos temas. En "asuntos generales" de este día, Leticia Mora Perdomo alude a una reunión que sostuvo con la directora de la Facultad de Ciencias Químicas, quien la visitó en la oficina para plantearle su caso y señalarle que ella aceptó la responsabilidad bajo protesta. Además, informa que se le está dando puntual atención con la asesoría del Contralor, pero que se debe informar a la Rectora pues hay varios puntos que deben atenderse ya que involucra a diversos funcionarios y, según la ley, es responsabilidad nuestra informar y de la rectora determinar la responsabilidad. Otro punto comentado es la reunión que algunos miembros tuvieron con los evaluadores de CIEES, por demás irregular. Se plantea la posibilidad de enviar una carta al organismo para exponer sus apreciaciones con relación a este ejercicio.



Siendo las 20:00 horas del día y la fecha previamente señalada, se da por concluida la primera sesión de esta segunda reunión ordinaria de la JG-UV.

Viernes 28 de mayo 2021

Siendo las 17:05 horas del día 28 de mayo de 2021, por medio de la Plataforma Zoom-UV, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana (JGUV): Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariega, José A. Seade Kuri, Alma Gloria Vallejo Casarín, Leticia Mora Perdomo y Genaro Aguirre Aguilar, presidenta en turno y secretario de la Junta, respectivamente. **Se confirma la existencia del pleno y se da inicio a la sesión.** La presidenta da la bienvenida a María Magdalena Hernández Alarcón, secretaria académica de la Universidad Veracruzana (UV), quien agradece la invitación antes de iniciar su presentación.

PUNTO 7. Recibir a María Magdalena Hernández Alarcón, secretaria académica de la UV.

A partir de los temas propuestos por el pleno para ser abordados por la secretaria académica, la doctora Hernández Alarcón presenta una serie de datos que permiten al pleno de la JG-UV conocer los proyectos institucionales que están por concluir y aquellos que requieren una continuidad, desde el punto de vista de la actual administración. La Dra. Hernández Alarcón hace un recuento de lo atendido a partir de las sugerencias que hiciera la JG-UV en su anterior participación: la recategorización, los resultados del MEIF y el otorgamiento de plazas universitarias.

A continuación, expone los proyectos institucionales: con relación a la legislación universitaria, y la armonización con la Ley General de Educación Superior (LGES), y apunta aquello que considera pendiente. Acerca del MEIF destaca los aspectos académicos del propio modelo: sobre la planeación y programación académica, el desarrollo tecnológico para el apoyo académico, sobre la matrícula, y la cultura de la evaluación.

Cubierto este primer punto, la JG-UV hace una serie de comentarios, plantea algunas preguntas, y pone especial interés en los indicadores que han permitido el análisis presentado con relación a sus estadísticas en el contexto de la pandemia y las variables evaluadas por los organismos externos. Cada una de las cuales es respondida por la secretaria académica.

Con relación al “Diagnóstico de la experiencia Covid-19 en la Universidad Veracruzana”, la Dra. Hernández Alarcón menciona los distintos tipos de apoyo institucional que la UV implementó para favorecer el trabajo a distancia, teniendo como prioridad preservar la salud de la comunidad: tipo de servicios educativos vía remota, capacitación y actualización en competencias digitales de los docentes; sobre la apertura



de las plataformas Lienzos y Lumen. Concluye su participación con la exposición de los detalles para el regreso seguro y apunta que esta información será de gran utilidad para la siguiente administración.

Sobre la “Nueva oferta educativa en línea y autofinanciable”, explica la naturaleza y el objetivo de la convocatoria que se abrió a petición de grupos de profesores de las propias regiones. En estos casos, destaca el elemento “autofinanciable” y la posibilidad de que se contraten profesores con el perfil adecuado para ser docentes en estos programas.

Ante una serie de señalamientos en torno a la inconformidad que presentaron algunos académicos por los procesos que generó dicha convocatoria de programas virtuales, la Dra. Hernández Alarcón responde y destaca algunos aspectos que hacen la diferencia entre un programa de nueva creación y uno que se replica, pero en un ambiente no presencial sino enteramente virtual. Asimismo, menciona los costos y la posibilidad de que estos programas contribuyan a atender el requerimiento sobre la gratuidad en la educación, la cual se plantea en la Constitución Mexicana, y que puede llegar a ser posible si este tipo de ofertas educativas se consolida.

La secretaria académica plantea tres escenarios posibles para el siguiente ciclo escolar, en un contexto de post pandemia: modalidad mixta, híbrida y multimodal; y describe, de manera general, en qué consistiría cada uno de ellos. Para cualquiera de los casos, aclara, se tiene que esperar a las decisiones del Gobierno federal y la autoridad educativa, a nivel nacional y estatal. De igual forma, reafirma la importancia de seguir privilegiando la inscripción en línea, así como otro tipo de servicios académicos digitales.

En el caso de la modalidad presencial, y contemplando un regreso seguro, destaca que se pudiera aplicar a algunas Experiencias Educativas (EE) tales como: los laboratorios, los talleres, las prácticas clínicas, entre otros. También discurre sobre el fortalecimiento de la cultura colaborativa y académica virtual; la compensación que algunos académicos pudieran llegar a requerir, según la modalidad de regreso; así como el apoyo que se dará a los estudiantes y docentes, especialmente de tipo psicológico para fortalecer la salud mental de la comunidad universitaria en el contexto pospandémico.

Antes de finalizar su exposición, enumera una serie de objetivos que se pretenden conseguir, y continuar, en la presente y futura administración rectoral, entre los que destaca: seguir cultivando los saberes y las habilidades digitales entre los universitarios; fortalecer el trabajo colegiado de las academias y el programa de formación de académicos, especialmente, en gestión de procesos de aprendizaje, saberes digitales y recursos educativos abiertos; además de promover un perfil de profesores acorde con las nuevas políticas educativas en el escenario de la pospandemia.

Tras su presentación, el pleno de la JG-UV realiza una serie de observaciones entre las que destaca la posibilidad de realizar algún tipo de estudio de percepción sobre la experiencia del estudiantado en el contexto de la pandemia. La secretaria académica responde a cada intervención y destaca la estimación que se ha hecho sobre la deserción



en este contexto, apuntando que es entre un 6% y un 8%. Por otro lado, puntualiza la dificultad para abrir nuevas plazas (ante la falta del incremento en el presupuesto para atender este rubro). Se cierra el ciclo de preguntas y Leticia Mora Perdomo, en su papel de presidenta, agradece a la Dra. Ma. Magdalena Hernández Alarcón por su participación. Posteriormente, solicita la autorización a la JG-UV para invitar a la sala al Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez, director general de Tecnología de la Información de la Universidad Veracruzana (DGTI-UV), para que exponga los avances de los sistemas SIRE y SPARH, y el estado en que se encuentran dichos programas; además, Leticia Mora solicita la autorización del Pleno para que se incorpore el contralor general de la Universidad en calidad de invitado de la JG-UV.

PUNTO 8. Recibir al Mtro. Juan Carlos Jiménez Márquez, director general de tecnología de información de la Universidad Veracruzana.

El director de la DGTI-UV hace un recuento histórico de las plataformas universitarias que han permitido a la UV sistematizar sus distintos procesos. En virtud de las necesidades que expone, señala las razones que llevaron a implementar las plataformas SIRE y SPARH. Tras una pormenorizada exposición de la complejidad de los procesos administrativos, financieros, académicos, y de servicios que tiene la Universidad, versa sobre el ecosistema digital que posee la UV y destaca la forma en que favorecerá contar con una plataforma integral interconectada que haga más eficiente la administración en un entorno virtual. Una vez que explica estas razones, el director de la DGTI-UV expone el estado de avance que guarda cada uno de los subsistemas y lo que la dirección a su cargo, especialmente el equipo responsable, ha hecho para garantizar que en julio se concluyan los trabajos y así, asegurar la eficiencia de los procesos universitarios actuales y posteriores.

A continuación, los miembros de la JG-UV manifiestan sus distintas preocupaciones en torno a los atrasos que observan de la empresa proveedora de estos servicios; sobre la impresión muy pobre que se tiene para cuestionar, como funcionarios de la Universidad, por los atrasos de la empresa; además de referir la evidente falta de planeación y conocimiento que se tuvo para la implementación de estos subsistemas, así como el requerimiento de los códigos para que la UV pueda realizar una gestión independiente una vez concluidas las relaciones con la empresa. Por último, se señala el deterioro financiero que hoy indicaron los auditores externos y que tiene que ver con los atrasos, así como el estado obsoleto que presentan algunos programas; se enfatiza la preocupación de la JG-UV de que termine el proyecto en el tiempo estipulado en la última enmienda, dados los considerables y continuos retrasos.

El director de la DGTI-UV reconoce que no se dimensionaron varios de estos aspectos por parte del responsable original, lo que requeriría migrar 20 años de una metodología a otra; también hace mención de los motivos de la ampliación del contrato y las adendas que se han hecho. Finalmente, hace referencia de los códigos y asegura que



la Universidad los tendrá a su disposición para asegurar el trabajo autónomo de la Institución, pero con la excepción de cuando cambie alguna ley, ya que eso forma parte de una de las cláusulas de la "Póliza de mantenimiento". A pesar de lo que falta por hacer, el director de la DGTI-UV confía en que el trabajo se concluirá para julio de 2021. La JG buscará asegurar un seguimiento puntual de estos asuntos, ya sea a través de la Contraloría o requiriendo mayor información, además de informar a la nueva administración rectoral.

PUNTO 9. Asuntos Generales

En este punto, la presidenta habla sucintamente sobre la correspondencia enviada y recibida en la JG-UV durante este trimestre para posteriormente señalar el seguimiento de acuerdos, donde destaca la expedición del documento del SAT al que hiciera referencia el contralor; además, hace algunos apuntes sobre el proceso y la Plataforma. Asimismo, se discute sobre la comunicación que se ha mantenido con la Dra. Sara Ladrón de Guevara, rectora en turno de la Universidad. Algunos miembros realizan comentarios y se pasa al último punto: fechas previstas para la tercera sesión ordinaria del año 2021 de este órgano colegiado.

PUNTO 10. Elegir una sede para realizar la tercera sesión ordinaria (Xalapa, en la región Veracruz-Boca del Río, o a través del sistema de Videoconferencia Zoom-UV) en las fechas tentativas que se presentan a continuación: los días jueves 02 y viernes 03, o lunes 06 y martes 07 de septiembre de 2021. Al respecto de este punto, se propone que sea el 2 de septiembre.

ACUERDO 166.5. Se acuerda que sea el día 2 de septiembre la fecha para la tercera sesión ordinaria; se confirmará el lugar y la hora.

ADENDA: A partir de la decisión tomada por la JG-UV de enviar un oficio a la Dra. Sara Ladrón de Guevara, en su calidad de presidenta del Consejo Universitario General, con motivo del orden del día en su punto 7 relativo a la armonización de la propuesta de Ley Orgánica con la Ley General de Educación Superior, y en la que se manifestaban las razones de la JG-UV por las que no debía tratarse ese punto en la sesión del día 28 de mayo de 2021, cuando está por concluir esta administración rectoral, la doctora Ladrón de Guevara nos solicitó una reunión urgente al término de la segunda sesión. Posteriormente y una vez concluida la entrevista con la Rectora, el pleno dialoga sobre varios puntos que merecen analizarse y aclararse. Es en este contexto que el Dr. Alfredo Sánchez Castañeda, al ser interrogado, manifiesta su desacuerdo con el contenido de la carta enviada por la JG-UV, y comunica su decisión de renunciar a la Junta de Gobierno.

Se cierra la sesión a las 10:00 horas con 30 minutos del día arriba mencionado, firmando para constancia la presidenta en turno y el secretario de la Junta.

DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA EN TURNO

DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR
SECRETARIO DE LA JUNTA